

INFORME SECRETARIAL:

Cali, Septiembre 15 del 2021

A despacho de la señora Juez el presente proceso para su conocimiento Sírvese proveer.

Auto No. 1691

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Santiago de Cali, septiembre quince (15) del año dos mil veintiuno

(2021).

RADICACION	76001-3110-004-2021-00186-00
PROCESO	IMPUGNACION PATERNIDAD
DEMANDANTE	JHON JAIRO GOMEZ AGUIRRE
DEMANDADO	MARIA ANTONELLA GOMEZ CARDONA representada por DAYANA CARDONA QUINTERO

Presenta escrito el señor apoderado judicial de la parte actora, por medio del cual manifiesta que la demandada, quisiera solicitar de oficio en este mismo proceso, la investigación de paternidad de la menor, ya que el padre de su hija es su actual pareja y tiene intenciones de reconocer voluntariamente a la niña.

Dígasele al memorialista, que el presente proceso termino con la Sentencia No. 140 de fecha 3 de septiembre del 2021, si desean hacer el reconocimiento voluntario de la menor o adelantar proceso de investigación de la paternidad, podrán presentarse ante el ICBF y adelantar las diligencias pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

LA JUEZ



LEIDY AMPARO NIÑO RUANO

Myrb.